INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO Nº 1

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre de 2015, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2015 para "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 291.841. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218/2015.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Informe Técnico de fecha 12 de agosto del 2.015.
- El informe de Evaluación de fecha 18 de agosto de 2015.
- La Resolución D. N° 1.417/2015 que aprueba la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2015 para "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 291.841.
- La nota presentada por el oferente CIRUMED de fecha 15 de setiembre de 2015.
- El Informe técnico complementario ítem 7 de fecha 20 de octubre de 2015 del Jefe del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.

PRIMERO: teniendo en cuenta el informe técnico complementario de fecha 20 de octubre del 2015 del Jefe del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas en relación a la adjudicación del ítem 7 "Fluxómetro" a favor de la firma CIRUMED, el **Comité Evaluador de Llamados** expone lo siguiente: la recomendación de adjudicación se realizó en base al Informe Técnico de fecha 18 de agosto. Ante la situación informada por la firma CIRUMED nota mediante, el Departamento Técnico debió reevaluar el referido ítem, concluyendo que "las especificaciones técnicas del PBC y adenda 4 no son claras..".

INFORME TECNICO ítem 7

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2015 "ADQUISICION DE EQUPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"

En base a la Nota presentada por la empresa **CIRUMED** en fecha 15 de setiembre de 2015, a la Unidad Operativa de Contrataciones, en donde menciona: Item N° 7 Fluxómetro de pared para oxígeno , hemos ofertado con claridad con toma tipo diss a rosca para encastre rápido, no existe ningún tipo de encastre rápido a presion que sea con sistema Diss, ya que el sistema diss se refiere exactamente al tipo de rosca del encastre del fluxómetro con la toma para el oxígeno. Anexa muestra y catálogo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Facultad de Ciencias Médicas Unidad Operativa de Contrataciones 21 OCT 2015 Nº 7995 Hora 12 13 Aclaración

Se procede a analizar la adjudicación del ítem 7 y se observa lo siguiente:

El Pliego de Bases y Condiciones especifica:

ITEM 7 - FLUXOMETRO

DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
FLUXOMETRO	FLUXOMETROS PARA OXIGENO Hasta 15 litros tipo a presion y cada una con humidificación adaptables

Fue modificado según ADENDA N° 4

DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
FLUXOMETRO	FLUXOMETROS PARA OXIGENO Hasta 15 litros tipo a presion tipo diss y cada una con humidificación adaptables incluidos

Como respuesta a la consulta N° 93:

Consulta Nº 93:
Donde Dice: Ítem 7: Fluxómetro
FLUXOMETROS PARA OXIGENO Hasta 15 litros tipo a presión y cada una con humidificación adaptables.
Solicitamos aclarar a que se refieren con TIPO A PRESION. A cual NORMA corresponde?

La instalación con la que se cuenta en el hospital es del tipo para encastre rápido a presión de hasta 15 litros/min.

Verificada la muestra y catalogo presentado por la empresa Cirumed se observa que el encastre *es del tipo rosca diss.*

Considerando que las especificaciones técnicas del PBC y adenda 4 no son claras, y que el tipo diss se refiere a encastre a rosca, diferente al de la instalación con la que se cuenta en el nuevo hospital de clínicas, se recomienda cancelar el presente ítem a fin de mejorar las especificaciones técnicas para adquirirlo en un próximo llamado en base a las necesidades de la institución.

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A. ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS 20 OCT 2015 M.E. Nº 3364 Hora 10:56 Recibido por: JONATHAN GONZALEZ Administración H.C.F.C.M.

Téc. Ind. EDGAR GIMENEZ Jefe Dpto. Mantenimiento Hospital de Clínicas F.C.M.

20 OCT 2015

Téc. Emco. Walter Maidana Dpto. Técnico y Mantenimiento H.C.F.C.M.

A UOC P/su trámite

SEGUNDO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas de lo que resulta lo siguiente:

ITEM N° 7

Ítem	Empresa	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total
7	CIRUMED	42191709-003	Fluxómetro	OXIGEL	BRASIL	UNIDAD	200	165.000	33.000.000
7	LA CASA DEL MEDICO S.A.	42191709-003	Fluxómetro	YUYAO JIAHUA	CHINA	UNIDAD	200	475.125	95.025.000
7	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	42191709-003	Fluxómetro	MORIYA	BRASIL	UNIDAD	200	231.531	46.306.200

Se recomienda **CANCELAR** el presente ITEM teniendo en cuenta el Informe Técnico presentado por el Sr. Edgar Gaona, Jefe del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas en el que menciona que las Especificaciones Técnicas y Adenda 4 no son claras, por este motivo solicita que se modifiquen las especificaciones técnicas a fin de mejorar las mismas y que se pueda adquirir un producto útil a las necesidades de la Institución, según el Art. 31 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que las Convocantes podrán cancelar una licitaciones por casos fortuitos o fuerza mayor.

De acuerdo a lo citado anteriormente queda modificado el cuadro de precios adjudicados de la empresa CIRUMED de la siguiente manera:

Ítem	Empresa	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Total	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
16	CIRUMED	42171611-001	Camilla con ruedas y baranda	CIRUMED	PARAGUAY	UNIDAD	4	UNIDAD	1.540.000	6.160.000
21	CIRUMED	41123403-003	Porta suero	CIRUMED	PARAGUAY	UNIDAD	100	UNIDAD	209.000	20.900.000
24	CIRUMED	42181515-008	Cajas para instrumental	WELDON	PAKISTAN	UNIDAD	60	UNIDAD	462.000	27.720.000
27	CIRUMED	42192207-001	Camilla con ruedas	CIRUMED	PARAGUAY	UNIDAD	20	UNIDAD	1.540.000	30.800.000
48	CIRUMED	41111508-001	Balanza con altimetro	ADE	ALEMANIA	UNIDAD	40	UNIDAD	1.760.000	70.400.000
TOTAL LPN Nº 12/15										**155.980.000**

El ítem 7 "Fluxómetro" queda de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Empresa	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Total	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
7		42191709-003	Fluxómetro			UNIDAD	200	UNIDAD	CANCELADO	

TERCERO: queda modificado el cuadro de precios totales de la siguiente manera:

Empresas	Importe Total LPN Nº 12/15
ALBATROS S.A.C.I.	446.706.300
ARGON S.R.L.	73.200.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	144.468.000
CATETERES Y AFINES S.A.	575.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1.657.700.000
CIRUMED	155.980.000
DENTAL GUARANI S.R.L.	66.445.000
DGR INTERNACIONAL S.R.L.	852.120.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2.770.186.000
LA CASA DEL MEDICO S.A.	303.319.000
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	5.210.020
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.	44.000.000
TOTAL	**7.094.334.320**

Con lo que se dio por terminado el acto a los 26 días de mes de octubre del año 2015 a las 11:00 hs luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 2 (dos) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. DOMINGO PIZURNO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. RICHARD LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. CINTHIA ZARACHO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. SARA GALEANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. MILED GIRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ